

XXXV TROFEO RECTOR
VOLEIBOL MIXTO
CAMPUS DE CUENCA

XXXV TROFEO RECTOR DE VOLEIBOL MIXTO CAMPUS DE CUENCA

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal Técnico de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

Inscritos finalmente 11 equipos, el sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema de liga a una vuelta entre los 11 equipos inscritos en un Grupo Único. **Pasaran a la siguiente fase los clasificados en primera y segunda posición del grupo único.**

La clasificación en la fase de liga se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de:

- Victoria 2-0; 3 puntos
- Victoria 2-1; 2 puntos
- Derrota 1-2; 1 punto
- Derrota 0-2; 0 puntos

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. Por el resultado del partido entre dichos equipos.

Si el empate se produce entre más de dos equipos:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
3. Por la mayor diferencia de sets a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
4. Por el mayor número de sets a favor, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
5. Por la mayor diferencia de tantos, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
6. Por el mayor número de tantos a favor, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
7. Por la diferencia general de sets a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.

8. Por el mayor número de sets a favor, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.
9. Por la diferencia general de tantos a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.
10. Por el mayor número de tantos a favor, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

*Si entre los equipos empatados hay afectación en cuanto a los puntos asignados por la ausencia a algún partido de otro equipo, será el Servicio de Deportes el que dirima el desempate como estime más oportuno.

En la **segunda fase** se disputará una FINAL a un partido entre el primero y segundo clasificado de la fase de liga (primera fase).

La competición se desarrollará en el Pabellón Polideportivo Universitario "Luis Yúfera Recuenco" del Campus de Cuenca.

4.- REGLAMENTO.

Cada partido se disputará al mejor de 3 sets (equipo que gane 2 sets vence), los dos primeros sets los ganará el equipo que logre alcanzar los 25 puntos con diferencia de 2 puntos, sin ser necesario estar en posesión del saque para puntuar, si se requiere un set de desempate, éste lo ganará el equipo que consiga alcanzar los 15 puntos con diferencia de 2 puntos, sin ser necesario estar en posesión del saque para puntuar.

Los equipos deberán rotar en el sentido de las agujas del reloj cada vez que recuperen el saque (con el fin de que todos los jugadores ocupen todas las posiciones y saquen a lo largo de la partida).

Siempre deberá haber en pista un mínimo de dos chicos y un mínimo de dos chicas.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Voleibol.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio Deporte o contactando por email o whatsapp (686020357). En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes ambos equipos participantes para la entrega de la documentación **quince minutos antes** del comienzo del encuentro. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente.**

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los/as jugadores/as. En caso de no ser así, el/la jugador/a que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro. Todos/as los/as jugadores/as deberán figurar en el acta, para lo cual han de estar incluidos previa inscripción en la plataforma de deportes por parte del propietario/delegado del equipo.

Los/as jugadores/as deberán acreditarse 15 minutos antes del inicio del partido, aquellos/as que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al final del set y tomar parte en el siguiente set.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 2 sets a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión, quedando anulados todos los resultados de sus partidos disputados.

Los/as jugadores/as inscritos/as en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo, cada equipo estará compuesto por 12 jugadores/as como máximo y podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores/as a lo largo de la competición previa solicitud al Servicio de Deportes de la UCLM (los/as nuevos/as jugadores/as no podrán haber estado inscritos en otro equipo).

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado/a que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a todos/as los/as jugadores/as, y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deportes de la UCLM

8.- SANCIONES.

El comité de competición sancionará todo aquello quede reflejado en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con el personal de la instalación u otro jugador, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a cualquier comportamiento antideportivo.

9.- GRUPO DE COMPETICIÓN.

El grupo de competición formado es el siguiente:

GRUPO ÚNICO DE LIGA
COLLARESDEMACARRONES
EDUFIS
ESCORPIONES DEL REMATE
LOS ASES DEL DESASTRE
LOS MAESTROS DEL SAQUE
MANCHESTERPITII
PARALITRICOS
REMATAMELA 3.0
ROYAL WARRIORS
TEAM TARAZONA
U.D ALFAS

10.- SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte en la conserjería del pabellón y acudir para una primera asistencia al Hospital Recoletas, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Virgen de la Luz, más próximo a la instalación deportiva.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web Universidad de Castilla La Mancha)

**El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir.
Los equipos participantes, asumen esta normativa.**